



**UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO**

**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**

**ESCUELA PROFESIONAL DE PSICOLOGÍA**

Ciberbullying y conductas autolesivas en adolescentes escolares de  
Lima Metropolitana

**TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE:**

Licenciada en Psicología

**AUTORAS:**

Ticla Puente, Mayra Lucia ([orcid.org/0000-0002-9988-7873](https://orcid.org/0000-0002-9988-7873))

Villar Chipana, Dunia Ivette ([orcid.org/0000-0002-6801-3655](https://orcid.org/0000-0002-6801-3655))

**ASESOR:**

Dr. Concha Huarcaya, Manuel Alejandro ([orcid.org/0000-0002-8564-7537](https://orcid.org/0000-0002-8564-7537))

**LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:**

Violencia

**LÍNEA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA:**

Promoción de la salud, nutrición y salud alimentaria

**LIMA – PERÚ**

**2023**

### **Dedicatoria**

Agradecer a Dios por darme salud y sabiduría en este proceso.

A mis padres Elmer y Milagros por ser los promotores de mi sueño, son mi mayor motivación para nunca rendirme y luchar por lo que ahora soy. A mis hermanos Paul y Valeria quienes con su apoyo incondicional me brindaron la fortaleza para nunca rendirme. A mi enamorado Giancarlo por su cariño, comprensión y con deseos de cumplir mis metas trazadas

- Mayra Lucia, Ticia Puente

Me gustaría dedicar este trabajo a mi familia, a mi hija Alessi por ser mi motivación y apoyo

- Ivette, Villar Chipana

### **Agradecimiento**

A mi familia por siempre estar en cada paso que doy. A nuestro asesor por brindarnos sus conocimientos durante todo el proceso de ejecución de tesis.

- Mayra Lucia, Tícla Puente

Quiero dar mil gracias a todas las personas que permitieron que este sueño tan anhelado se logre.

- Ivette, Villar Chipana

## Índice de contenidos

Carátula	i
Dedicatoria	ii
Agradecimiento	iii
Índice de contenidos	iv
Índice de tablas	v
Resumen	vi
Abstract	vii
I. INTRODUCCIÓN	1
II. MARCO TEÓRICO	5
III. METODOLOGÍA	12
3.1. Tipo y diseño de investigación	12
3.2. Variables y operacionalización	12
3.3. Población, muestra, muestreo	13
3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos	15
3.5. Procedimientos	19
3.6. Método de análisis de datos	20
3.7. Aspectos éticos	20
IV. RESULTADOS	21
V. DISCUSIÓN	29
VI. CONCLUSIONES	33
VII. RECOMENDACIONES	34
REFERENCIAS	35
ANEXOS	40

## Índice de tablas

Tabla 1: Características sociodemográficas de la muestra	16
Tabla 2: Consistencia interna de los instrumentos	58
Tabla 3: Prueba de normalidad	21
Tabla 4: Correlación entre las variables	22
Tabla 5: Nivel de ciberbullying	23
Tabla 6: Nivel de conductas autolesivas	24
Tabla 7: Correlación entre cibervictima y conductas autolesivas	25
Tabla 8: Correlación entre ciberagresor y conductas autolesivas	26
Tabla 9: Correlación entre ciberespectador y conductas autolesivas	27

## Resumen

La investigación tuvo como objetivo determinar la correlación entre ciberbullying y conductas autolesivas en adolescentes escolares de Lima Metropolitana 2022. Para ello la muestra se compuso por 250 alumnos de ambos sexos y con edades entre los 12 a 17 años. Los instrumentos utilizados fueron; el Inventario de Ciberbullying (Baquero y Avendaño, 2015) adaptado en Perú por Gomez y Ramos (2022) y la Escala de conductas autolesivas de procedencia peruana por Castillo (2019). Respecto a la metodología utilizada fue de tipo básica, de nivel descriptiva correlacional, de diseño no experimental, de corte transversal y de enfoque cuantitativo. En los resultados se aceptó la hipótesis propuesta, confirmando la existencia de una correlación positiva considerable y estadísticamente significativa ( $Rho = 0.58$ ;  $p < .001$ ). Asimismo, se estableció un tamaño del efecto grande ( $r^2 = 0.34$ ). Por otro lado, también se obtuvo que las mayores proporciones de los niveles en la población evaluada, registrando como mayor cantidad un nivel moderado de ciberbullying (45.6%) y respecto a las conductas autolesivas se reportó un nivel promedio (47.6%). Finalmente se concluye que, a mayor ciberbullying, mayor es la predisposición a presentar conductas autolesivas en los adolescentes escolares de Lima Metropolitana.

**Palabras clave:** Ciberbullying, conductas autolesivas, adolescentes, escolares.

## Abstract

The objective of the research was to determine the correlation between cyberbullying and self-injurious behaviors in school adolescents in Metropolitan Lima 2022. For this, the sample was made up of 250 students of both sexes and aged between 12 and 17 years. The instruments used were; the Cyberbullying Inventory (Baquero and Avendaño, 2015) adapted in Peru by Gomez and Ramos (2022) and the Scale of self-injurious behaviors of Peruvian origin by Castillo (2019). Regarding the methodology used, it was of a basic type, of a descriptive correlational level, of a non-experimental design, of a cross section and of a quantitative approach. In the results, the proposed hypothesis was accepted, confirming the existence of a considerable and statistically significant positive correlation ( $Rho = 0.58$ ;  $p < .001$ ). Likewise, a large effect size was established ( $r^2 = 0.34$ ). On the other hand, it was also obtained that the highest proportions of the levels in the evaluated population, registering a moderate level of cyberbullying as the greatest amount (45.6%) and with respect to self-injurious behaviors an average level was reported (47.6%). Finally, it is concluded that the greater the cyberbullying, the greater the predisposition to present self-injurious behaviors in school adolescents in Metropolitan Lima.

**Keywords:** Cyberbullying, self-injurious behavior, adolescents, schoolchildren.

## I. INTRODUCCIÓN

El avance progresivo de los medios virtuales, trae consigo crecimiento y desarrollo en diversos campos de estudio que consecuentemente contribuyen al crecimiento de la sociedad. No obstante, también abarca consecuencias debido a que la modernidad obliga al uso de plataformas y medios virtuales como parte de la actualización, es así que en la actualidad la comunicación fluye por múltiples aplicaciones, donde también se originan ofensas, burlas, engaños y diversos tipos de ataques más (Pessoa et al. 2019). Entorno a ello, el fenómeno del cyberbullying surge como una acción violenta, dirigida con intención de infringir o causar un daño a la contraparte, por medio de formas electrónicas de contacto, donde la víctima es agredida detrás de una pantalla, dificultando su defensa ante los ataques (Garaigordobil, 2018).

Relacionado al concepto, los adolescentes son una de las poblaciones más vulnerables a estos medios de ataque, que se denomina cyberbullying o ciberacoso (Garmendia et al. 2019). Dada esta creciente preocupación a nivel mundial, en Europa se realizó un estudio donde participaron 3525 estudiantes de diversas instituciones educativas, hallándose como resultado, que la falta de apoyo social, la baja tolerancia, la ausencia de atención y exclusión y mala comunicación en el entorno familiar son elementos que intervienen en la dinámica del cyberbullying (Pomasunco, 2020).

De similar forma, en España se ejecutó un estudio sobre el cyberbullying realizado por Calmaestra et al. (2018) donde intervinieron 21.487 estudiantes adolescentes con edades entre 12 a 17 años, encontrando como resultado que el 47.3% ha sido víctima alguna vez de cyberbullying y un 69.4% menciona haber realizado o promovido el cyberbullying. Asimismo, se precisó que el mayor índice de prevalencia es en varones con un 64.2%. Por otra parte, en Colombia se manifestó que el fenómeno del cyberbullying afecta con mayores consecuencias el bienestar psicológico en mujeres con edades entre 13 a 14 años, generando que se aíslen de las redes sociales y se deterioren notablemente sus habilidades sociales (Franco et al., 2020).



A nivel nacional, se estimó según un trabajo conjunto entre el Síseve y el Ministerio de Educación (MINEDU, 2018) que existe un incremento de la problemática cyberbullying, la cual, se distribuye con una cantidad de cuatro veces mayor para Lima y para las provincias una media de tres veces más, casos informados entre los años 2013 a 2018. En el entorno educativo relacionado específicamente al nivel secundaria, se informó según la Encuesta Nacional de Convivencia Escolar y Violencia en la Escuela (ENCEVE, 2019) que surge la preocupación del aumento en las estadísticas sobre las agresiones a través de medios virtuales. Precizando que un (3.9%) confiesa haber accionado con rumores o amenazas por plataformas de internet o textos del móvil. Un 2.7% menciona que en algún momento fue víctima de agresiones virtuales por medio de las redes sociales. Ante este progresivo avance se hace necesario que los colegios promuevan una cultura enfocada en el bienestar y convivencia positiva entre los alumnos.

Entorno a lo mencionado, son variadas las consecuencias que pueden surgir en los adolescentes al ser una población en constante cambio de su desarrollo, una de las más peligrosas es el dañarse a sí mismo, como mecanismo de desfogue o salida al dolor que les genera ser víctima de cyberbullying (Montero y Cervelló, 2019). Por consiguiente, es primordial referenciar y conocer a fondo esta problemática en los adolescentes, ya que desencadena deliberadamente lesiones en el propio organismo, estas pueden manifestarse en quemaduras, cortes, rasguños, pellizcos, extirpación de cabello y punciones (Fleta, 2017). Asimismo, cabe definir que estas conductas se caracterizan por una incapacidad de hallar soluciones eficientes a los abusos o problemas que enfrenta el adolescente (Conterio et al., 2016). En tal sentido, la tecnología juega un rol importante debido a que las plataformas permiten hoy en día ejercer y ser víctima del cyberbullying, el cual es uno de los factores de riesgo que se vincula con predominancia a las autolesiones (Gallegos et al., 2018).

A este respecto, de las estadísticas internacionales, según la Organización Mundial de la Salud (OMS, 2018) estimaron un alto índice de autolesiones en la población adolescente reflejándose en un 20% que evidencian este problema en su comportamiento. Asimismo, se declaró que alrededor de 62.000 adolescentes

fallecieron durante el año 2016 a consecuencia de las constantes autolesiones, lo cual posiciona a este fenómeno dentro de las 3 causas más frecuentes de decesos en jóvenes que van de 15 a 19 años de edad. Por su parte, en el Perú el Ministerio de Salud (MINSA, 2018) registró en su estudio que cerca de un 37% de adolescentes escolares con edades entre 12 a 17 años son quienes expresaron mayores conductas autolesivas, cabe precisar que el mayor número de casos se estableció en Lima Metropolitana con una creciente del 15% al 21% al año 2018.

Tras lo mencionado, se busca analizar la relación entre ambas variables, en una población adolescente, ya que son un conjunto importante para el crecimiento progresivo y desarrollo en el futuro de nuestra sociedad, por tal motivo es relevante estudiar los factores que pueden influenciar y generar dificultades en la integridad psicológica de los escolares. Es así, que surge el siguiente planteamiento, como problema general: ¿Cuál es la relación entre cyberbullying y conductas autolesivas en adolescentes escolares de Lima Metropolitana?

Por consiguiente, para el presente estudio es importante abordar la justificación desde los diversos niveles: A nivel teórico, el estudio busca analizar y conocer la información asociada a las variables por medio de las teorías, conceptos y definiciones con el propósito de ampliar los conocimientos sobre los fenómenos a estudiar. A nivel social, tiene como finalidad promover campañas, talleres, charlas y eventos que contribuyan a concientizar y reducir el impacto negativo que generan las variables en la población adolescente. A nivel práctico, los resultados hallados servirán para fomentar el entendimiento de las variables en la población y cómo interactúan, permitiendo una mayor comprensión de los fenómenos en el campo de la psicología y educación. Asimismo, a través de la información se podrá fomentar y estructurar programas instaurados por las instituciones educativas y entidades del estado que busquen impulsar el crecimiento y desarrollo del adolescente escolar. Finalmente, para la presente investigación, no se describe la justificación metodológica, debido a que según Fernández (2020) precisa que solo se debe requerir cuando se realiza un diseño instrumental, donde se adapta, o crea un instrumento nuevo.

En base a lo mencionado, se propone el objetivo general: Establecer cómo se relacionan el cyberbullying y las conductas autolesivas en escolares

adolescentes de Lima Metropolitana. De lo cual, se derivan objetivos específicos: (O1) Identificar el nivel cyberbullying en los escolares adolescentes, (O2) Identificar el nivel conductas autolesivas en los escolares adolescentes, (O3), Analizar la relación entre ciber victimización y las dimensiones de conductas autolesivas, (O4) Analizar la relación entre ciber agresor y las dimensiones de conductas autolesivas (O5) Analizar la relación entre ciber espectador y las dimensiones de conductas autolesivas.

Atendiendo a estas consideraciones, se procederá a plantear la hipótesis general: Existe relación significativa entre cyberbullying y conductas autolesivas en escolares adolescentes de Lima Metropolitana. En ese sentido, se delimitaron las hipótesis específicas: (H1) Existe relación significativa entre cibervictimización y las dimensiones de conductas autolesivas (H2) Existe relación significativa entre ciberagresor y las dimensiones de conductas autolesivas (H3) Existe relación significativa entre ciberespectador y las dimensiones de conductas autolesivas.

## II. MARCO TEÓRICO

Para el presente desarrollo de investigación, es preciso explicar y señalar que actualmente existen escasos estudios realizados que involucren de manera directa la relación entre las variables a analizar. Sin embargo, eso denota la innovación y originalidad de la propuesta del estudio, para establecerse como una de las investigaciones pioneras con respecto al campo de la psicología educativa, a través de los resultados cuantitativos que se obtendrán.

A nivel internacional, Santos et al. (2020) llevaron a cabo un estudio de tipo correlacional, de diseño no experimental, con el objetivo de hallar la asociación entre cyberbullying y conductas autolesivas, en una muestra de 350 escolares con edades entre 12 a 17 años. La población en su totalidad fue de España, para la recolección de datos utilizaron la Escala de cyberbullying (Sobrevilla, 2016) y la Escala de conductas autolesivas (Medina, 2018). Obteniendo como resultado que existe una conexión directa entre las variables ( $r = 0.305$ ). Asimismo, en sus objetivos específicos estimaron que entre la dimensión cibervictimización y conductas autolesivas se reportó una conexión directa y significativa ( $r_s = 0.41$ ). Así también, precisaron los niveles donde se evidencio que existe un nivel alto de cyberbullying (68%) y un nivel moderado de conductas autolesivas (57%). Afirmando que se vinculan las variables en la muestra.

Alcindor et al. (2019) realizaron un estudio de diseño no experimental transversal y de tipo correlacional, con el objetivo de conocer el impacto del acoso escolar en las conductas autolesivas. La muestra fue conformada por 129 casos de adolescentes españoles. El instrumento que se utilizó fue la Escala de Acoso y el cuestionario de Cutting. Asimismo, se realizó una entrevista estructurada. En los resultados se confirmó que existe una relación directa entre las variables con un valor de ( $Rho = 0.247$ ). Asimismo, se evidenció un 17.1% de acoso escolar, 24.3% de autolesión y 24.3% habían sufrido acoso escolar. Concluyendo que el impacto del acoso escolar en los adolescentes conlleva a que sean más proclives a desplegar comportamientos autolesivos, generando un daño físico, emocional y psicológico.

De similar forma, Simón et al. (2019) realizaron un estudio de tipo correlacional, con un diseño no experimental, con el objetivo de conocer la relación entre cibervictimización y cutting, en una muestra de 250 jóvenes con edades entre 13 a 17 años. La población evaluada en su totalidad fue de España, para la recolección de datos utilizaron la Escala de ciberbullying (Mariño, 2015) y la Escala de autolesión (Pardo, 2014). Como resultado se reveló una conexión positiva entre las variables con un valor de ( $Rho = 0.294$ ). Respecto a los niveles, se halló que existe un moderado nivel de cibervictimización reflejando un 48% y un moderado nivel de comportamientos autolesivos registrando un 31%. Concluyendo que los adolescentes que son cibervíctima tienden a desarrollar por el abuso sufrido conductas autolesivas que las infringen sobre su propio cuerpo.

Por otro lado, Arias et al. (2018) realizaron un estudio de tipo correlacional, con un diseño no experimental, con el objetivo de conocer la asociación entre cibervictimización y conductas autolesivas, en una muestra de 180 adolescentes con edades entre 12 a 17 años. La población evaluada fue de Chile, para recolectar los datos se utilizaron la Escala de Ciberbullying (Malpica y Gómez 2017) y el Cuestionario de autolesión (Villacris, 2016). Determinando como resultado, que existe una correlación positiva ( $r_s = 0.235$ ). De similar forma, también establecieron la relación según sexo, donde para los varones se halló ( $r_s = 0.324$ ) y para las mujeres ( $r_s = 0.279$ ). Determinando así que en ambos sexos se obtuvo una asociación positiva y significativa. Asimismo, se identificaron los niveles, donde cibervictimización registró un nivel alto (57%) y conductas autolesivas un nivel moderado (39%). Concluyendo que los adolescentes que sufren de ciberbullying son más propensos a desarrollar patrones de daño físico sobre sí mismos.

Sobre los estudios previos nacionales, Vivanco y Vivanco (2021) realizaron un estudio de tipo correlacional y diseño no experimental, con el objetivo de hallar la asociación entre cyberbullying y conductas autolesivas en escolares del nivel secundaria, donde participaron 375 sujetos. La muestra seleccionada pertenece a Lima Metropolitana, se utilizó el Inventario de ciberbullying (Avendaño y Baquero, 2015) y la escala de conductas autolesivas (Castillo, 2019). Como resultado se manifestó que existe una relación directa ( $r = 0.226$ ). De similar forma, por dimensiones se reportaron los siguientes resultados; entre ciberagresor y

conductas autolesivas ( $r = 0.167$ ), entre cibervictima y conductas autolesivas ( $r = 0.271$ ) y entre ciberespectador y conductas autolesivas no se halló una correlación ya que la significancia fue mayor ( $p < 0.061$ ). Por otro lado, se halló la relación entre las variables según el sexo, donde se estableció para los varones ( $r = 0.331$ ) y para las mujeres ( $r = 0.269$ ) infiriendo que para ambos sexos existe una conexión significativa de las variables asociadas. Por otro lado, se evidenció que el cyberbullying presenta un nivel alto (52.3%) y las conductas autolesivas (34.7%) clasificándose como moderado en la población evaluada. Concluyendo que el fenómeno del cyberbullying representa una amenaza para la población adolescente debido a su vulnerabilidad emocional, la cual los conlleva a desarrollar conductas autolesivas.

De similar forma, Chapilliquen (2020) realizó un estudio de tipo correlacional, con un diseño no experimental, con el objetivo de hallar la relación entre cyberbullying y conductas autolesivas, en una población de 165 estudiantes con edades entre 14 y 15 años. La muestra seleccionada pertenece a Lima Metropolitana, para la recolección de datos utilizó el Inventario de cyberbullying (Avendaño y Baquero, 2015) y la Escala de conductas autolesivas (Castillo, 2019). Donde se halló como resultado que existe una correlación positiva ( $Rho = 0.264$ ). De igual manera, en sus objetivos específicos hallaron que existe una relación entre la dimensión cibervictimización y conductas autolesivas ( $Rho = 0.302$ ), entre ciberagresor y conductas autolesivas se obtuvo un valor de ( $Rho = 0.176$ ) y entre ciberespectador y conductas autolesivas se reportó un valor de ( $Rho = 0.216$ ). Concluyendo que el cyberbullying es un fenómeno que predispone al desarrollo de conductas autolesivas en los adolescentes.

Así también, Gallegos et al. (2018) realizaron un estudio de tipo correlacional y diseño no experimental, con el objetivo de determinar la correlación entre cibervictimización y cutting, en una muestra de 260 escolares con edades entre 12 a 17 años. La muestra seleccionada pertenece al departamento de Arequipa. Los instrumentos utilizados fueron; el inventario de cyberbullying (Avendaño y Baquero, 2015) y la escala de autolesión (Manzanedo, 2012). Como resultado se identificó un vínculo positivo ( $r = 0.302$ ). También, se asociaron por dimensiones donde se obtuvo que entre ciberespectador y los factores de conductas autolesivas se

registró un valor de ( $r = 0.257$ ). Asimismo, se precisó que existe prevalencia de un nivel moderado en conductas autolesivas (34,9%) y se especificó que la edad más propensa para los comportamientos autolesivos es en un promedio de 12 a 14 años siendo la más frecuente. Concluyendo que los adolescentes víctimas de ciberbullying tienden a ser más vulnerables a desarrollar conductas autolesivas.

Navarro (2019) realizó un estudio de tipo descriptivo y de diseño transversal. Con el objetivo de identificar el nivel de ciberbullying en escolares del nivel secundaria que usan tecnologías digitales. La muestra estuvo conformada por 250 alumnos de 1° y 2° año, con edades entre 12 a 13 años, pertenecientes a colegios de Lima y Callao. Se utilizó como instrumento la escala de medición de la variable Ciberbullying (EMVC) que fue elaborada para desarrollar el estudio. En los resultados principales se registró que el 57.6% (154) se ubican en el mayor nivel, entorno al consumo de tecnologías digitales. Asimismo, en torno a los factores asociados, se precisó que 50.8% (127) se ubica en el nivel moderado, con respecto a factores individuales. Para los factores sociales, se obtuvo que un 53.6% (134) se encuentra en el nivel alto y por último para los factores contextuales se reportó que un 67.6% (169) alcanzaron el nivel moderado. De tal forma, se concluye que existe una alta prevalencia del ciberbullying en los alumnos que usan como medio las tecnologías digitales.

En base a las definiciones de la variable cyberbullying, se establece como una conducta adolescente que tiene como objetivo atormentar, amenazar, acosar o humillar a través de los medios tecnológicos, causando en la víctima daño psicológico, bajo rendimiento académico, depresión, conductas autolesivas entre otras consecuencias (Kowalski et al., 2016). De similar forma, Vaillancourt et al. (2017) la denominan como un acoso de tipo cibernético en el cual se busca transgredir o vulnerar de forma dañina a la víctima, utilizando herramientas virtuales que surgen para la comunicación. En tal sentido, dentro de la dinámica del cyberbullying se comprende a la cibervíctima como la parte más vulnerable, la cual es violentada a través de diversas formas utilizando como medio la tecnología, desencadenando secuelas como, ansiedad, depresión, autolesiones e ideas suicidas (Garaigordobil, 2018). Por su parte, VanHee et al. (2018) definieron al cyberbullying como una manifestación de intimidación virtual donde se interactúa

por las redes sociales a través de las cuales, los ciberagresores accionan de forma difamatoria contra la reputación de la cibervíctima, utilizando fotos, videos, audios, mensajes, etc.

En torno a las bases teóricas que fundamentan el estudio, Baquero y Avendaño los autores del instrumento, se basaron en la propuesta teórica de Olweus (2000) que explica que es un comportamiento de intimidación en el cual se utilizan medio electrónicos para conservar la identidad del agresor, buscando emitir un daño psicológico y emocional en la víctima.

Así también, Carrasco y Gonzales (2006) proponen a la agresión como un constructo practicado en diversos entornos, donde el objetivo es infringir daño en otra persona. Por otro lado, la teoría personológica de Dickman (1990, citado por Gómez, 2017) precisa que el ejercer algún tipo de agresión proviene de un elemento de la propia personalidad, compuesta por el temperamento y carácter que, en forma conjunta ante situaciones de estrés o enfrentamiento, proceden sin medir ni reflexionar las consecuencias de sus acciones como respuesta natural del ser humano. Así también, la teoría del aprendizaje social formulada por Bandura (1987, citado por Olascoaga, 2016) menciona que la conducta, se aprende por una constante observación, planteando que, si el individuo acciona de forma positiva ante un estímulo o situación de conflicto, este comportamiento puede ser aprendido y replicado creando un modelo positivo dentro de su ámbito social. En ese sentido, se expresa que los modelos conductuales evolucionan por medio de una secuencia de procesos caracterizados por el análisis, preservación y motivación, el cual establece que, si un comportamiento genera un grado de ventaja sobre una circunstancia, existe una alta probabilidad de que sea imitado o adoptado (Bandura, 1976, como se citó en Camero, 2018).

Al respecto, Nocentini et al. (2010) definieron un arquetipo formado por diferentes conductas las cuales son producidas por el cyberbullying, estos patrones accionan por intermedio de las redes sociales, donde la conducta verbal y escrita se dirige por medio de mensajes, comentarios y chats, el asedio de la conducta visual se origina mediante videos y fotos. El último modelo es el de suplantación, que tiene como objetivo hurtar la identidad de la persona para ocasionar daño con su información personal. Mientras que Olweus (2013) menciona tres elementos



clave; la intención, reincidencia de la acción agresiva y discordancia en el poder. Todos estos criterios se conjugan en la dinámica del cyberbullying. Así también, Smith et al. (2008) infirieron que existen dos tipos de intervención agresiva en el acto del cyberbullying, la primera opera a través del móvil, que es el aparato de mayor uso y la segunda por medio de las redes sociales más utilizadas. A través de ello se promueve las acciones de burlas con el único fin de infringir daño psicológico en la víctima.

Baquero y Avendaño (2015) elaboraron un inventario para estimar el fenómeno del cyberbullying, al cual lo definen como como un repertorio de comportamientos conformado por burlas, hostigamiento, apodos, desprecio y exclusión direccionado a una persona, la cual es percibida como frágil, tímida, insegura o débil, identificada principalmente por presentar un atributo de rechazo ante los demás. En esa línea, los autores proponen 3 dimensiones que explican la dinámica del ciberbullying:

**Ciberagresor:** Es quien ejecuta los actos de intimidación, amenaza, burla, ridiculización y acoso utilizando como herramienta principal las plataformas tecnológicas.

**Cibervíctima:** Es la persona que recibe y sufre la agresión desmedida, caracterizándose por manifestar ansiedad, angustia, estrés, pánico, temor e insomnio.

**Ciberespectador:** Es la persona que observa y testifica los actos de agresión, sin emitir ni reportar alguna conducta que ayude a la víctima.

Vinculado al concepto, la cibervíctima según Buelga et al. (2010) es la contraparte afectada en el cyberbullying, a quien se dirige todos los ataques y acosamiento, originando secuelas como; depresión, cutting, baja autoestima, ansiedad, deserción escolar, bajo rendimiento académico entre otros. Es así, que en relación al acosado se producen sentimientos de profunda tristeza y soledad, al punto de causarse daño a sí mismo, como mecanismo de desfogues a las heridas emocionales que lo aquejan, lo cual posteriormente puede asociarse a una ideación suicida (Romero y Prado, 2016). En base a lo mencionado, también se precisa que las ciber víctimas al estar expuestas al constante ataque, afecta su ámbito escolar

desencadenando, aislamiento, dificultades de atención y concentración, repercutiendo de forma relevante su proceso de aprendizaje y por ende un precario rendimiento académico (Garaigordobil, 2018).

En ese sentido, se comprende que este tipo de intimidación virtual conocido como ciberbullying genera en la víctima emociones estresantes que son potencialmente predictores de comportamientos autolesivos evidenciando una relación de causalidad (Copeland et al., 2014).

Entorno a ello, cuando nos referimos a las conductas autolesivas, se suelen confundir los conceptos cuando se habla de la línea entre ideación suicida y conductas autolesivas. Es en ese sentido, que se pretende establecer las diferencias concretas entre ambos fenómenos. La ideación suicida está compuesta por pensamiento, reflexiones y un razonamiento que tiende a querer accionar visionando su propia muerte. Distinto es para las autolesiones, ya que se conforman por sentimientos de dolor, tristeza, pena, desconsuelo, aflicción y melancolía, donde solo el objetivo es soltar y liberar esas emociones por medio de cortes en partes del cuerpo, lo cual le genera satisfacción (Jans et al., 2018).

Referente a las variadas definiciones, según Galimberti (2002) las autolesiones son actos de agresión que un individuo realiza en partes de su cuerpo como parte de un autocastigo y liberación de sentimientos de culpa. Por su parte, Suyemoto (1988) manifiesta que la autolesión se establece como un comportamiento de episodios constantes donde la persona se autoinflinge cortes, quemaduras o rasguños en diferentes partes del cuerpo. De similar forma, Oviedo et al. (2014) caracterizan a estas conductas como una etapa adolescente, en donde la complejidad para comprender, asimilar y confrontar las adversidades no son parte de sus capacidades, lo cual consecuentemente dificulta su proceso madurativo a nivel emocional y cognitivo, produciéndose daño en su propio cuerpo como medida de redención ante sentimientos desagradables. Así también, Dávila (2015) menciona que las autolesiones tienden a ser actitudes donde el sujeto perpetró sobre su propio cuerpo un daño físico para sentir una sensación de liberación al dolor emocional.

En base a lo mencionado, Castillo el autor del instrumento basa su argumento teórico en el enfoque cognitivo conductual, que define a las acciones violentas como patrones retroalimentados por situación cotidianas y de expresión en la sociedad. Donde se aprueba o justifica el daño de una persona hacia otra, de similar forma en las conductas autolesivas, el daño generado por uno mismo potencia y fortalece la liberación de sentimientos que agobian, reforzando una percepción inadecuada de aceptación y resolución de problemas (Borofsky et al.,1971).

De acuerdo con las teorías de conductas autolesivas, una aproximación comprensiva hacia el desarrollo de este comportamiento es planteado por Klonsky (2003) quien, por medio de su enfoque basado en la regulación de afectos propone que el daño propio es una medida estratégica que busca como principal propósito aplacar o aliviar los sentimientos negativos agudos e intensos. Lo cual, posteriormente brinda un equilibrio y estabilidad ficticia a la persona, quien cree que sus afectos negativos fueron regulados. Por otro lado, Gratz (2006) propone su modelo de disociación el cual representa a las autolesiones como una respuesta a la despersonalización y desrealización, las cuales se fundamentan en sujetos de naturaleza temperamentales, lo cual da apertura a una vulnerabilidad disociativa en la persona que busca por medio del dolor sentirse revitalizado y real. Desde otra perspectiva Whitlock y Knox (2007) argumentan su modelo de influencia interpersonal, el cual se estructura a través de la influencia que tienen las personas importantes en nuestro entorno, de tal modo que el autolesionarse es un mecanismo de alarma y medio de retención ante el abandono o búsqueda de aceptación y valoración.

Dentro de ese marco, Bureau et al. (2010) en su modelo de límites interpersonales, define que desde una temprana edad el ser humano debe ir desarrollando una identidad integrada de los factores; cognitivo, emocional y conductual. Ya que cuando no existe una estabilidad en estos componentes surge la dificultad para sobreponerse a vivencias dolorosas, lo cual predispone al ser humano a una vulnerabilidad del suplicio, hallando como salida el dañarse a sí mismo para aliviar y complementar su identidad autónoma no integrada. Desde otra línea, Andover et al. (2010) manifiesta en su modelo del castigo, que los sujetos

que se desarrollaron en entornos desfavorables mantienen un aprendizaje de que el castigo y la invalidación son permitidos y necesarios para formar conductas apropiadas. En tal sentido, ante eventos de estresores emocionales surge la autolesión como medida de corrección y autocontrol para mantener una conducta deseable. Al respecto, Bruner et al. (2007) a través de su modelo de búsqueda de sensaciones, postula la comprensión de las autolesiones como la articulación de un mecanismo que pretende generar placer o regocijo en la persona necesitada de afecto profundo e intenso, planteando conductas que impulsan a la búsqueda del dolor como una forma de experimentar nuevas sensaciones.

Castillo (2019) elaboró un instrumento para evaluar la autolesión en los adolescentes, y define a la variable a través del concepto de Coccaro (1997) precisando que es el uso consciente o inconsciente de emitir un daño y deterioro en el factor psicológico o físico sobre nosotros mismos. Asimismo, se explica el modelo mediante 2 dimensiones:

**Dirección:** Son los medios para generar la autolesión, se caracterizan por la regulación de afecto y disociación.

**Letalidad:** Son los límites interpersonales, que involucra las conductas de manipulación, protección y la ideación suicida como medida de salida.

### III. METODOLOGÍA

#### 3.1. Tipo y diseño de investigación

##### **Tipo:**

La investigación es de tipo básica, comprendida por un entendimiento científico en el campo de la práctica, con el fin de proporcionar beneficio académico en la población que forma y participa en el proceso. Asimismo, contribuye al entendimiento de los fenómenos y su interacción con la sociedad (Tam et al., 2008).

De nivel descriptiva – correlacional, porque se caracteriza por una identificación de los niveles en la muestra y un análisis del vínculo de las variables, para conocer el grado de relación entre los conceptos y el contexto particular (Sánchez y Reyes, 2015).

##### **Diseño**

El estudio está orientado en un diseño no experimental, porque no existirá una adulteración deliberada de los fenómenos, siendo estas examinadas en su medio natural y medible (Ato y Vallejo, 2015). Por otro lado, se establece un corte transversal, debido a que el tiempo de recolección es determinado en un momento único para conocer la incidencia de las variables en su contexto (Ato y Vallejo, 2015).

#### 3.2. Variables y operacionalización

**Variable:** Cyberbullying

**Definición conceptual:** Serie de comportamientos caracterizados por las burlas, desprecio y acoso permanente, dirigido hacia una contraparte que es divisada por rasgos de debilidad o que exprese una estigmatización de rechazo, la cual es manifestada dentro de una dinámica cibernética a través de diversas plataformas tecnológicas (Baquero y Avendaño, 2015).

**Definición operacional:** El fenómeno es medido por el Inventario de Cyberbullying (ICIB) creado originalmente por Baquero y Avendaño (2015) y adaptado en el Perú por Gomez y Ramos (2022). Sus respuestas están planteadas bajo un formato tipo likert con opciones que van desde No aplica (1) hasta Muy frecuente (6). Su

medición es por medio de la suma de puntuaciones directas, para determinar el global y también para las dimensiones.

**Indicadores:** El instrumento está compuesto por 18 ítems y 3 dimensiones; ciberagresor, cibervictima y ciberrespectador.

**Escala de medición:** Ordinal.

**Variable:** Conductas autolesivas

**Definición conceptual:** Es el uso consciente o inconsciente como mecanismo de desfogue emocional, que se ejerce por medio de la emisión de daño y deterioro en el factor psicológico y físico sobre nosotros mismos (Coccaro, 1997; Castillo, 2019).

**Definición operacional:** La variable es medida por la Escala de autolesión originalmente creada en Perú por Castillo (2019). Sus respuestas están planteadas bajo un formato de tipo likert con opciones que van desde Nunca (1) hasta Siempre (4). Su medición es por medio de la suma global de puntos para un nivel total y por dimensiones.

**Indicadores:** El instrumento consta de 7 ítems y 2 dimensiones; dirección y letalidad.

**Escala de medición:** Ordinal.

### 3.3. Población, muestra, muestreo

**Población:** Es definida como la agrupación de sujetos con especificaciones y características similares dentro un contexto (Lerma, 2016). En tal sentido, para el estudio la población estuvo conformada por 250 adolescentes de una institución educativa de Lima metropolitana. Al mismo tiempo la muestra fue representada por la población, al cumplir los criterios de inclusión y exclusión (Arias, 2012).

- **Criterios de inclusión:** Escolares matriculados en el año 2022, que pertenezcan al nivel secundaria, que tengan edad entre los 12 a 17 años, de ambos sexos y que tengan la autorización de sus apoderados.
- **Criterios de exclusión:** Adolescentes que no estén matriculados en el año 2022, que no pertenezcan al nivel secundaria, que no cumplan con tener edad entre 12 a 17 años y que no tengan el autorización de sus apoderados.

Tabla 1

## Características sociodemográficas de la muestra

Variables sociodemográficas	Total (n = 250)	
	<i>f</i>	%
<b>Sexo</b>		
Masculino	133	53.2
Femenino	117	46.8
<b>Edades</b>		
12	27	10.8
13	41	16.4
14	79	31.6
15	54	21.6
16	25	10
17	24	9.6
<b>Grado</b>		
1° de Secundaria	27	10.8
2° de Secundaria	41	16.4
3° de Secundaria	79	31.6
4° de secundaria	54	21.6
5° de secundaria	49	19.6

*Nota.* *n* = Tamaño de la muestra, *f* = frecuencia, % = porcentaje

En la tabla 1, se expone las variables sociodemográficas, la cual se conforma por 250 adolescentes, de los cuales el 53.2% (133) fueron del sexo masculino y un 46.8% (117) fueron del sexo femenino. En cuanto a la edad, se registró que un 27.2% (68) fueron de 12 a 13 años de edad, un 53.2% (133) de 14 a 15 años y el 19.6% (49) fueron de 16 a 17 años. Finalmente se observó que para los grados se registró que 31.6% (79) fueron del tercer año de secundaria que fue el de mayor prevalencia, mientras que 10.8% (27) fueron del primer año de secundaria los de menor cantidad.

**Muestreo:** es un proceso estadístico que permite integrar los elementos seleccionados al análisis (Arias, 2006). Para este proyecto se hará uso de la técnica no probabilística de tipo intencional, la cual comprende que existen parámetros definidos por las investigadoras considerando que no todos los sujetos pueden formar parte del estudio (Salinas, 2004).

### **3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos**

El desarrollo de la investigación se llevo a cabo basado en la técnica definida como la encuesta, propuesta como un conglomerado de variadas oraciones, preguntas o enunciados, que permiten analizar a través de la medición cuantitativa a una variable o fenómeno (Fontes et al., 2015). En el presente proyecto, se elaboró de forma mixta a través de un cuestionario que abarcó los ítems y opciones de respuesta de cada instrumento, este fue digitalizado en la plataforma de google form, el cual sirvió posteriormente para mediante un link iniciar con la recolección de datos de la muestra que se analizaron.

El primer instrumento que se utilizó fue el Inventario de Cyberbullying desarrollado originalmente por Baquero y Avendaño (2015), posteriormente fue adaptado en Perú por Gomez y Ramos (2022) en una muestra de adolescentes de Lima Metropolitana. El instrumento está conformado por 18 ítems y 3 dimensiones (cibervictima, ciberagresor y ciberrespectador). Asimismo, está dirigido en adolescentes con edades entre 12 a 17 años, con un tiempo de aplicación entre 10 a 12 minutos, con 6 opciones de respuesta tipo likert. Su medición es a través de la suma de los puntajes totales.

#### **Validez**

El análisis de validez fue realizado por Gomez y Ramos (2022) quienes reportaron que en la validez de contenido por medio del criterio de jueces expertos hallaron una puntuación satisfactoria de 0.93 y una significancia de 0.05 como mínimo para los ítems por la V de Aiken, comprendiendo que los ítems son válidos. Por otro lado, se obtuvo la validez por estructura interna mediante el AFC que arrojó como resultado los siguientes criterios; (CFI =.91, TLI= .90, GFI= .87, SRMR = .0612). Determinando que el instrumento es adecuado para medir la variable.

#### **Confiabilidad**

La estimación de consistencia interna fue realizada por Gomez y Ramos (2022) quienes reportaron valores de 0.89 y 0.90 para el global que fueron hallados por los estimadores alfa de Cronbach y omega de Mc Donald.



El segundo instrumento empleado fue la Escala de Conductas autolesivas, que fue desarrollado en el Perú por Castillo (2019), para una muestra de escolares del nivel secundaria. La escala está conformada por 21 ítems y 2 dimensiones (letalidad y dirección). Su ámbito de aplicación es en adolescentes con edades entre los 11 a 17 años, su administración es individual o colectiva, la duración es de un tiempo aproximado de 15 minutos y con 4 opciones de respuesta tipo likert. Su medición es por medio de la suma de los puntajes totales.

### **Validez**

El análisis de validez fue realizado por Castillo (2019) quien procedió a someter al instrumento a una validez de contenido obteniendo un valor de ( $p > 0.80$ ) mediante la V de Aiken. Asimismo, se precisó la validez por estructura interna mediante el AFC donde se corroboró que los factores se ajustan adecuadamente según los valores obtenidos ( $GFI = 0.902$ ,  $RMSEA = 0.4$  y  $X^2/gf = 36.306$ ) y por último el AFE donde se comprueba respectivamente que los ítems se asocian a sus dimensiones satisfactoriamente con cargas factoriales ( $> .30$ ). De tal forma, se explica que el instrumento cumple satisfactoriamente con la medición de la variable.

### **Confiabilidad**

En análisis de fiabilidad fue realizado por Castillo (2019) quien reportó un valor de 0.82 estimado por el alfa de Cronbach como rango alto.

Para la presente investigación se desarrolló una prueba piloto de los instrumentos donde se expresa la confiabilidad de las variables y sus dimensiones; detallando que para la variable Cyberbullying se obtuvo una confiabilidad general de ( $\alpha = .90$ ;  $\omega = .92$ ); respecto a sus factores se precisaron los siguientes valores; Ciber agresor ( $\alpha = .92$ ;  $\omega = .92$ ), Ciber víctima ( $\alpha = .86$ ;  $\omega = .87$ ) y ciber espectador ( $\alpha = .63$ ;  $\omega = .66$ ). Por otro lado, para la variable Conductas autolesivas se obtuvo un valor general de ( $\alpha = .90$ ;  $\omega = .91$ ); para sus dimensiones de establecieron los siguientes valores; Dirección ( $\alpha = .88$ ;  $\omega = .89$ ) y Letalidad ( $\alpha = .75$ ;  $\omega = .76$ ). Evidenciando que se establecen criterios entre aceptable y alta confiabilidad para los estimadores Alfa de Cronbach y Omega de Mc Donald (Hernández et al., 2014; Campo-Arias & Oviedo, 2008). Véase anexo 6.

### **3.5. Procedimientos**

Se inició con la selección de la población a estudiar, posteriormente se indagó sobre las problemáticas que afectan a la muestra de estudio, donde se hallaron las variables cyberbullying y conductas autolesivas. Ante ello, se procedió a buscar información relevante con respecto a las cifras estadísticas, prevalencia y datos que contribuyan a estructurar la realidad problemática. Consecutivamente, se esquematizó el marco teórico, a través de teorías, definiciones, características y factores que intervienen en el desarrollo de las variables. Seguidamente se estableció la metodología del estudio, por medio del tipo y diseño de investigación a utilizar, también se describió la operacionalización de las variables, la población, muestra y muestreo, por último, se definió la técnica e instrumentos de recolección. Asimismo, se obtuvieron instrumentos que estén previamente adaptados con las respectivas propiedades psicométricas a la población en que se dirige.

Por otro lado, se determinó el procedimiento administrativo, donde se precisó contar con la conformidad de los creadores o adaptadores de los test utilizados, se realizó el asentimiento y consentimiento informado para la muestra de estudio y por último se solicitó la autorización a entidad pertinente donde se llevo a cabo la aplicación.

### **3.6. Método de análisis de datos**

Inicialmente se estructuró la base de datos con las respuestas de los estudiantes en el programa office Excel. Posteriormente, después de una correcta depuración se importó la base de datos al programa estadístico Jamovi donde como primer procedimiento se obtuvo las características sociodemográficas de la muestra (Frecuencias y porcentajes), seguidamente se estableció la confiabilidad de los instrumentos por medio de la consistencia interna alfa de Cronbach y omega de McDonald. Consecutivamente se realizó como primer análisis estadístico la prueba de normalidad, que permitió conocer que los datos son o no paramétricos de acuerdo al valor en la significancia, lo cual derivó que el coeficiente de correlación es el Rho de Spearman. Asimismo, se determinó acorde a cada valor de correlación, el tamaño del efecto que nos permitió conocer cuánta presencia hay del fenómeno en la población de estudio, estableciendo 3 rangos según su tamaño ( $r = 0.10$ ;  $r = 0.30$ ;  $r = 0.50$ ) categorías elaboradas por Cohen (1992).

### **3.7. Aspectos éticos**

En el presente estudio, se manifiestan las consideraciones éticas a través del asentimiento y consentimiento informado, el cual se direcciona a los apoderados o tutores del menor. En ese sentido, acorde al código de ética y deontología del Colegio de Psicólogos del Perú (2017), institución que precisa en su estatuto del CAPÍTULO X, artículo 57° que para toda investigación se debe establecer los principios éticos y morales con respecto al procedimiento garantizando la discreción, prudencia y mesura, mediante una participación voluntaria y anónima. De tal forma, que no afecte a la persona ni a la entidad donde se lleve a cabo la investigación.

Dentro de ese marco, el Código de conducta de la American Psychological Association (APA, 2019) define qué se debe respetar las ideas de los autores originales, las citas, referencias, signos, normas de puntuación y elaboración de tablas, márgenes, interlineado y toda estructura del contenido debe estar acorde a la APA séptima edición. Así también, la organización International Union of Psychological Science (2022) define que todo proceder con fines investigativos debe priorizar los principios éticos basados en el respeto de los derechos y dignidad de los sujetos de estudio, como también preservar el cuidado y bienestar por medio del compromiso profesional y científico con la sociedad.

Por otro lado, según el código de ética de la UCV, se debe contemplar que el producto de investigación cumpla con la idea de originalidad y no incurra en acciones de plagio, como lo estipula el artículo N°9 sobre la política antiplagio, respetando los derechos de autoría y la correcta citación. Asimismo, los principios éticos estipulados salvaguardan la autonomía de los participantes, el beneficio a la población donde se dirige el estudio, la competencia profesional de las investigadoras, el respeto a la propiedad intelectual, la responsabilidad y justicia del trato igualitario y la transparencia del contenido académico (Universidad Cesar Vallejo, 2021).

#### IV. RESULTADOS

Tabla 3

*Prueba de normalidad de las variables y sus componentes (n = 250)*

	Cyberbullying	ciberagresor	Cibervíctima	Ciberespectador
Shapiro-Wilk W	0.799	0.772	0.728	0.744
Shapiro-Wilk p	< .001	< .001	< .001	< .001
	Conductas autolesivas	Dirección	Letalidad	
Shapiro-Wilk W	0.807	0.878	0.734	
Shapiro-Wilk p	< .001	< .001	< .001	

En la tabla 3, se aprecia la prueba de normalidad, desarrollada mediante el estadístico Shapiro-Wilk, habiendo obtenido para todas las dimensiones analizadas un *p valor* < 0,05, lo cual nos indica que los datos no siguen una distribución normal, por lo cual se toma la decisión de emplear el estadístico de correlación no paramétrico Rho de Spearman para la validación de las hipótesis planteadas.

Tabla 4

*Correlación entre las variables ciberbullying y conductas autolesivas*

		Conductas autolesivas
Ciberbullying	$r_s$	0.58
	$p$	< .001
	$r^2$	0.34

Nota:  $r_s$ = Rho de Spearman,  $p$ = nivel de significancia,  $r^2$ = Coeficiente de determinación (tamaño del efecto).

En la tabla 4, se establece la relación entre las variables ciberbullying y conductas autolesivas, donde se observa que existe una relación positiva considerable y estadísticamente significativa ( $r_s = .58$ ) (Mondragón, 2014). Siendo el tamaño del efecto de nivel grande ( $r^2 = .34$ ) (Cohen, 1992).

Tabla 5

*Niveles de la variable ciberbullying en la muestra de estudio (n = 250)*

Nivel	f	%
Leve	53	21,2%
Moderado	114	45,6%
Alto	83	33,2%
TOTAL	250	100%

En la tabla 5, se detalla los niveles de la variable ciberbullying en los 250 participantes, estableciendo que el de mayor predominancia fue el nivel moderado 45,6% (114), continuado por el nivel alto 33,2% (83) y el nivel leve 21,2% (53).

Tabla 6

*Niveles de la variable conductas autolesivas en la muestra de estudio (n = 250)*

Nivel	<i>f</i>	%
Bajo	98	39,2%
Promedio	119	47,6%
Alto	33	13,2%
TOTAL	250	100%

En la tabla 6, se revelan los niveles de la variable conductas autolesivas en los 250 participantes, determinando que el de mayor predominancia fue el nivel promedio 47,6% (119), seguido por el nivel bajo 39,2% (98) y el nivel alto 13,2% (33).

Tabla 7

*Correlación entre cibervíctima y las dimensiones de conductas autolesivas*

		Dirección	Letalidad
	$r_s$	0.64	0.67
Cibervíctima	$p$	< .001	< .001
	$r^2$	0.41	0.45

Nota:  $r_s$ = Rho de Spearman,  $p$ = nivel de significancia,  $r^2$ = Coeficiente de determinación (tamaño del efecto).

En la tabla 7, se expresó la correlación entre la dimensión cibervíctima con las dimensiones de conductas autolesivas, donde se precisa que existe una relación positiva considerable y estadísticamente significativa con las dimensiones dirección y letalidad ( $r_s = .64$  y  $r_s = .67$ ) (Mondragón, 2014), siendo los tamaños del efecto para ambos casos de nivel grande ( $r^2 = .41$  y  $r^2 = .45$ ) (Cohen, 1992).



Tabla 8

Correlación entre ciberagresor y las dimensiones de conductas autolesivas

		Dirección	Letalidad
	$r_s$	0.46	0.39
Ciberagresor	$p$	< .001	< .001
	$r^2$	0.21	0.15

Nota:  $r_s$ = Rho de Spearman,  $p$ = nivel de significancia,  $r^2$ = Coeficiente de determinación (tamaño del efecto).

En la tabla 8, se determinó la correlación entre la dimensión ciberagresor con las dimensiones de conductas autolesivas, observando que existe una relación positiva media y estadísticamente significativa con las dimensiones dirección y letalidad ( $r_s$ = .46 y  $r_s$ = .39) (Mondragón, 2014), siendo los tamaños del efecto para ambos casos de nivel medio ( $r^2$ = .21 y  $r^2$ = .15) (Cohen, 1992).

Tabla 9

Correlación entre ciberespectador y las dimensiones de conductas autolesivas

		Dirección	Letalidad
Ciberespectador	$r_s$	0.29	0.24
	$p$	< .001	< .001
	$r^2$	0.08	0.06

Nota:  $r_s$ = Rho de Spearman,  $p$ = nivel de significancia,  $r^2$ = Coeficiente de determinación (tamaño del efecto).

En la tabla 9, se manifiesta la correlación entre la dimensión cibervictima con las dimensiones de conductas autolesivas, donde se establece que existe una relación positiva media y estadísticamente significativa con las dimensiones dirección y letalidad ( $r_s = .29$  y  $r_s = .24$ ) (Mondragón, 2014), siendo los tamaños del efecto para ambos casos de nivel pequeño ( $r^2 = .08$  y  $r^2 = .06$ ) (Cohen, 1992).

## V. DISCUSIÓN

En el presente capítulo se abordan las discusiones relacionadas al objetivo propuesto, el cual buscó determinar cómo se relaciona el ciberbullying y las conductas autolesivas en adolescentes de instituciones educativas, considerando que este es un tema importante en nuestro contexto educativo, y que a continuación pasaremos a detallar.

Para el objetivo principal planteado, se estableció que, entre el ciberbullying y las conductas autolesivas, existe una relación positiva considerable y estadísticamente significativa ( $r_s = .58$ ), cuyo tamaño del efecto es grande, con el 34% de presencia del fenómeno en la población estudiada. Este resultado denota que ante mayores situaciones de ciberbullying que experimentan los adolescentes, mayores conductas autolesivas mostrarán en sus respuestas a dichas experiencias. Este resultado, concuerda con los estudios previos internacionales hallados por Santos et al. (2020) y Alcindor et al. (2020) quienes hallaron relación directa entre ambas variables en una muestra de adolescentes españoles. Esto es fundamentado por Garaigordobil (2018) el cual menciona que en la dinámica del ciberacoso una de las consecuencias y secuelas más frecuentes es la manifestación de la desestabilidad emocional generando ansiedad, depresión e ideas suicidas. Ante esta represión emocional que aqueja a la víctima, una de las formas de liberación más usuales en los adolescentes son los cortes infringidos en su propio cuerpo, logrando una sensación ficticia de alivio. En ese sentido, Klonsky (2003) a través de su modelo de regulación de afectos, define que la medida extrema de las autolesiones busca como propósito principal aplacar y aliviar los sentimientos negativos que se producen por eventos o situaciones estresantes. Así también, Gratz (2006) con su teoría de la disociación explica que, si no existe una conexión entre mente y realidad, se origina una vulnerabilidad emocional la cual, es aprovechada por los estresores negativos para generar apertura al dolor y sensibilidad, manifestando el uso de la aflicción y suplicio como revitalizadores para obtener una mejoría o descarga de emociones negativas.

Para el primer objetivo específico, se identificó los niveles de ciberbullying, observándose que el nivel moderado está presente en un 45.6% de los

adolescentes, seguido del nivel alto en un 33.2% y el nivel leve con un 21.2% siendo este el de menor proporción. Este análisis identifica que en la muestra estudiada existe una mayor predominancia del nivel moderado en los adolescentes, que agreden, son víctimas o espectador del fenómeno ciberbullying. Este resultado es similar al propuesto por Santos et al. (2020) en España quienes identificaron en su investigación que la muestra de adolescentes escolares expresaba un nivel alto de ciberbullying. Así también, Vivanco y Vivanco (2021) en un estudio nacional hallaron que la muestra de escolares presentaban un nivel alto de ciberbullying. En tal sentido, la institución ENCEVE (2019) manifiesta en su reporte la preocupación del aumento en las estadísticas sobre las agresiones a través de medios virtuales. Precizando que un (3.9%) confiesa haber accionado con rumores o amenazas por plataformas de internet o textos del móvil. Un 2.7% menciona que en algún momento fue víctima de agresiones virtuales por medio de las redes sociales. Ante este progresivo avance se hace necesario que los colegios promuevan una cultura enfocada en el bienestar y convivencia positiva entre los alumnos. Ante ello Conterio et al. (2016) menciona que la tecnología juega un rol importante debido a que las plataformas permiten hoy en día ejercer y ser víctima del cyberbullying, el cual es uno de los factores de riesgo que se vincula con predominancia a las autolesiones.

Para el segundo objetivo específico, identificar los niveles de conductas autolesivas, se obtuvo que el nivel bajo alcanzó un 39.2%, que el nivel promedio registró un 47.6% y el nivel alto un 13.2%. interpretando así, que la muestra estudiada de adolescentes escolares manifiesta en mayor proporción pertenecer a un nivel promedio de conductas autolesivas. Este resultado, es similar al analizado por Simón et al. (2019) en España quienes reportaron identificar un moderado nivel de comportamientos autolesivos en los escolares estudiados. Otro estudio semejante es el de Gallegos et al. (2018) que también reportaron la existencia de una prevalencia moderada de las conductas autolesivas en adolescentes. Al respecto en el Perú el Ministerio de Salud (MINSAL, 2018) registró en su estudio que cerca de un 37% de adolescentes escolares con edades entre 12 a 17 años son quienes expresaron mayores conductas autolesivas, cabe precisar que el mayor número de casos se estableció en Lima Metropolitana con una creciente del 15%

al 21% al año 2018. Por lo cual, Fleta (2017) argumenta que es primordial referenciar y conocer a fondo esta problemática en los adolescentes, ya que desencadena deliberadamente lesiones en el propio organismo, estas pueden manifestarse en quemaduras, cortes, rasguños, pellizcos, extirpación de cabello y punciones. Así también, Bruner et al. (2007) a través de su modelo de búsqueda de sensaciones, postula la comprensión de las autolesiones como la articulación de un mecanismo que pretende generar placer o regocijo en la persona necesitada de afecto profundo e intenso, planteando conductas que impulsan a la búsqueda del dolor como una forma de experimentar nuevas sensaciones.

Para el tercer objetivo específico propuesto, se expresó que entre cibervíctima y las dimensiones de conductas autolesivas, existe una relación positiva considerable y estadísticamente significativa hallando los siguientes valores ( $r_s= 0.64$  y  $0.67$ ), obteniendo un tamaño del efecto grande, con un 41% y 45% de presencia del fenómeno en la población de estudio. Este hallazgo explica que ante mayores sean los ataques de ciberbullying que padecen las cibervíctimas adolescentes, mayores son las conductas autolesivas que emiten ante estos eventos negativos. De forma similar, el estudio realizado en España por Simón et al. (2019) y la investigación de Arias et al. (2018) suscitado en Chile, ambos estudios en población adolescente, manifestaron el registro de una correlación directa entre las dimensiones analizadas. En ese sentido, Buelga et al. (2010) argumenta que la cibervíctima es la parte más afectada debido a los ataques y acosamiento que se direccionan hacia su persona. Produciendo sentimientos de profunda tristeza y soledad, al punto de causarse daño así mismo, como mecanismo de desfogue a las heridas emocionales que lo aquejan. Desde esa perspectiva, Romero y Prado (2016) precisan que los adolescentes que sufren de ataques cibernéticos están expuestos a padecer de aislamiento, problemas de atención y concentración y un bajo rendimiento escolar. Lo cual deteriora notablemente el aspecto social, emocional y cognitivo. Por otro lado, Jans et al (2018) refieren que las conductas autolesivas están asociadas a la inestabilidad emocional que es generada por una situación particular o entorno negativo en el que la persona se encuentra constantemente expuesta y vulnerable a esta

problemática, donde por medio de cortes, arañones, quemaduras y golpes libera los sentimientos negativos.

En cuanto el cuarto objetivo específico, observado entre ciberagresor y las dimensiones de conductas autolesivas, se estableció una relación positiva media y estadísticamente significativa, registrando los siguientes valores ( $r_s = 0.39$  y  $0.46$ ), de lo cual, se alcanzó un tamaño del efecto medio, con un 15% y 21% de presencia del fenómeno en la población de estudio. Este resultado describe que a mayor ciberagresión, mayores son las conductas autolesivas en los adolescentes. De forma semejante, en el ámbito nacional el estudio realizado por Vivanco y Vivanco (2021) y la investigación propuesta por Chapilliquen (2020) ambos estudios realizados en población adolescente, manifestaron obtener en ambos casos una relación directa entre las dimensiones analizadas. En ese sentido, la idea es argumentada por Smith et al. (2008) quien explica que existen dos tipos de intervención agresiva en el acto del ciberbullying, la primera opera a través del móvil que es el aparato de mayor uso y la segunda por medio de las redes sociales más frecuentes. Logrando así promover y fomentar acciones de burlas con el único fin de infringir daño psicológico en la víctima. Así también, Galimberti (2002) refiere que los agresores usualmente disfrazan sus frustraciones a través de ataques hacia otras personas debido a que le permite traspasar las cargas negativas que conlleva en sí mismo. Sin embargo, recurren a las autolesiones como medio de autocastigo y liberación de culpa. Por otro lado, Oviedo et al. (2014) caracterizan a estas conductas como una etapa adolescente en donde la complejidad de comprender, asimilar y confrontar las adversidades no son parte de sus capacidades, lo cual consecuentemente dificulta el proceso madurativo a nivel emocional y cognitivo, produciéndose daño en su propio cuerpo como medida de redención ante sentimientos desagradables.

Finalmente, para el quinto el objetivo específico, determinar la relación entre ciberespectador y las dimensiones de conductas autolesivas, se expresó una relación positiva media y estadísticamente significativa, reportando los siguientes valores ( $r_s = 0.29$  y  $0.24$ ), estableciendo un tamaño del efecto pequeño, con un 6% y 8% de presencia del fenómeno en la población de estudio. Interpretando así que, a mayor espectador o testigo de actos de ciberbullying, mayor son las conductas

autolesivas en los adolescentes. Este resultado es similar al estudio nacional realizado en adolescentes por Gallegos et al. (2018) quien manifestó encontrar una relación directa entre las dimensiones. Esto es fundamentado por Olweus (2000) que define al ciberespectador como un participante neutral en la dinámica del ciberbullying, no obstante, acorde a su capacidad y madurez emocional, puede verse afectado y solidarizarse con la víctima, como también puede accionar apoyando al agresor o mantenerse al margen de los ataques. Desde esa perspectiva, Andover et al. (2010) argumenta en su modelo del castigo, que los sujetos que se desenvuelven en entornos desfavorables mantienen un aprendizaje de que el castigo y la invalidación son permitidos y necesarios para formar conductas apropiadas. Interpretando así que si una persona presencia eventos estresores emocionales y psicológicos, puede utilizar la autolesión como medida de subsanación e identificación con la víctima.

## **VI. CONCLUSIONES**

**PRIMERA:** Se concluye que existe una correlación positiva considerable entre ciberbullying y conductas autolesivas, en una muestra de adolescentes escolarizados de una institución educativa de Lima metropolitana, siendo el tamaño del efecto grande.

**SEGUNDA:** Se identificó que el ciberbullying está presente en niveles de moderado a alto, en los adolescentes escolarizados de una institución educativa de Lima metropolitana.

**TERCERA:** Se obtuvo que el nivel promedio es el de mayor registro en la muestra, respecto a la variable conductas autolesivas.

**CUARTA:** Se expresó que existe una correlación positiva considerable entre cibervictima y las dimensiones de conductas autolesivas, con un tamaño del efecto grande en la muestra de estudio.

**QUINTA:** Se determinó que existe una correlación positiva media entre ciberagresor y las dimensiones de conductas autolesivas, con un tamaño del efecto medio en la muestra de estudio.

**SEXTA:** Se evidenció que existe una correlación positiva media entre cibervictima y las dimensiones de conductas autolesivas, con un tamaño del efecto pequeño en la muestra de estudio.



## VII. RECOMENDACIONES

**PRIMERA:** Se recomienda realizar a futuros estudios, análisis de diferencias significativas entre los niveles de las variables, según sexo, edad y otras características sociodemográficas que pueda amplificar el análisis cuantitativo.

**SEGUNDA:** Se recomienda realizar futuros estudios con variables mediadoras o moderadoras, para analizar su asociación, tales como autoestima, bienestar psicológico, resiliencia, habilidades sociales, entre otras.

**TERCERA:** Se recomienda a las autoridades correspondientes implementar políticas obligatorias en las instituciones educativas que contribuyan a tener un mejor control de la problemática del ciberbullying, con el objetivo de lograr una temprana detección y un abordaje eficiente.

**CUARTA:** Se recomienda impulsar talleres, charlas y programas preventivos en los horarios de tutoría para fomentar y promover un conocimiento más pleno sobre las conductas autolesivas, informando así sobre las causas, consecuencias y estrategias de afrontamiento hacia esta problemática.

**QUINTA:** Se recomienda inducir en los planes de estudio de los centros educativos mayores actividades lúdicas, deportivas, de esparcimiento y culturales con el propósito de generar una convivencia con lazos más positivos entre los escolares.

## REFERENCIAS

- Amemiya, I., Oliveros, M., Condorimay, Y., Oliveros, R., Barrientos, A. y Rivas, B. (2013). Ciberbullying en colegios privados y estatales de primaria en dos distritos de Lima Metropolitana. *Revista An Fac med.* 2013;74 (2): 91-6. <http://www.scielo.org.pe/pdf/afm/v74n2/a02v74n2.pdf>
- Arias, M., Buendía, L., & Fernández, F. (2018). Grooming, Ciberbullying y Sexting en estudiantes en Chile según sexo y tipo de administración escolar. *Revista Chilena de Pediatría*, 89(3), 352-360. DOI: <http://dx.doi.org/10.4067/S0370-41062018005000201>
- Athanasiou, K., Melegkovits, E., Andrie, E. K., Magoulas, C., Tzavara, C. K., Richardson, C., Tsitsika, A. K. (2018). Cross-national aspects of cyberbullying victimization among 14–17-year-old adolescents across seven European countries. *BMC Public Health*, 18(1), 1-15. DOI: <https://doi.org/10.1186/s12889-018-5682-4>
- Avila, N. (2021). *Conductas autolesivas no suicidas en adolescentes de una institución educativa del distrito de Santa Anita*. [Tesis de Licenciatura, Universidad Cesar Vallejo]. Repositorio de UCV. [https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/66078/Avila\\_MN-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/66078/Avila_MN-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- Bandura, A. (1976). *Social Learning Theory*. Englewood Cliffs: Prentice Hall. <https://doi.org/10.1177/105960117700200317>
- Calmaestra, J., Escorial, A., García, P., Del Moral, C., Perazzo, C. & Ubrich, T. (2016). Yo a eso no juego. *Bullying, Ciberbullying y factores asociados*. Madrid: Fundación Save The Children. [https://www.savethechildren.es/sites/default/files/imce/docs/yo\\_a\\_eso\\_no\\_juego.pdf](https://www.savethechildren.es/sites/default/files/imce/docs/yo_a_eso_no_juego.pdf)

- Cañón, S., Castaño, J., Garzón, K., Orrego, M., Vásquez, J., Peña, D. y Ibachí, K. (2021). Frecuencia de conductas autolesivas y factores asociados en adolescentes escolarizados de Manizales Colombia. *Revista Arch Med (Manizales)*. 2021; 21(2):403-415. <https://doi.org/10.30554/archmed.21.2.4097.2021>
- Carrasco, M. y González, M. (2006). Theoretical issues on aggression: concept and models. *Acción psicológica*, 4(2), 7-38. DOI: <https://doi.org/10.5944/ap.4.2.478>
- Chapilliquen. A. (2020). *Cyberbullying y conductas autolesivas en estudiantes del cuarto grado de secundaria del Colegio Técnico Parroquial Peruano Chino "San Francisco de Asís" – Huaycán, 2020*. [Tesis de maestría, Universidad Cesar Vallejo]. Repositorio de la UCV. <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/50802>
- Conterio K, Lader W, Bloom JK. *Bodily Harm: The Breakthrough Healing Program for Self-Injuries*: Hyperion Books; 1999. Access: 12/09/2016. <http://books.google.com.mx/books?id=DjR-nFMwz8gC>
- Dickman, S. J. (1990). Functional and Dysfunctional Impulsivity: Personality and Cognitive Correlates. *Journal. Pers. Soc. Psychol.* 58, 95–102. DOI: [10.1037//0022-3514.58.1.95](https://doi.org/10.1037//0022-3514.58.1.95)
- Fleta, J. (2017) *Autolesiones en la adolescencia: Una conducta emergente*. Zaragoza, España: Universidad de Zaragoza.
- Gallegos, M., Casapia, Y. y Rivera, R. (2018). Cibervictimización y autolesiones en adolescentes de la ciudad de Arequipa. *Interacciones: Revista de Avances en Psicología*, 4(2), 143-151. DOI: <https://doi.org/10.24016/2018.v4n2.106>
- Garaigordobil, M. (2018). Cibervictimización durante la adolescencia: reflexiones sobre un fenómeno en crecimiento y estrategias de intervención. *Revista de estudios de Juventud*. (121), 61-76. <https://cutt.ly/mWhMhal>

- Gomez, B. y Ramos, K. (2022). *Propiedades psicométricas del inventario para detectar ciberbullying ICIB en adolescentes estudiantes de Lima Metropolitana*. [Tesis de Licenciatura, Universidad Cesar Vallejo]. Recuperado de UCV. [https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/82041/Gomez\\_PBN-Ramos\\_IKA-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/82041/Gomez_PBN-Ramos_IKA-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- Inga, M. (2021). *Satisfacción con la vida y ciberbullying en estudiantes de secundaria de Lima Norte*. [Tesis de Licenciatura, Universidad Cesar Vallejo]. Repositorio de la UCV. [https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/60282/Inga\\_C\\_MA-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/60282/Inga_C_MA-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- Iranzo, B. (2017) *Ajuste psicosocial en adolescentes víctimas de ciberbullying*. [Tesis Doctoral, Universidad de Valencia]. Repositorio de UV. <https://core.ac.uk/download/pdf/84750043.pdf>
- Kowalski, R.M., Limber, S., & Agatston, P. W. (2016). *Cyber Bullying: El acoso escolar en la era digital*. Desclée de Brower.
- Navarro, M. (2019). *Ciberbullying en escolares que utilizan tecnologías digitales en el ciclo V en Lima y Callao*. [Tesis de Licenciatura, Universidad Cesar Vallejo]. Repositorio de la UCV. <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/39881>
- Ministerio de Educación del Perú (2019). *Encuesta Nacional de Convivencia Escolar y Violencia en la Escuela*.
- Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables Perú. (2020). Observatorio Nacional de la Violencia Contra las Mujeres y los Integrantes del Grupo Familiar – Dpvlv. *Resumen Estadístico de Alertas Contra el Acoso Virtual, Medios de comunicación digital - Acoso: Periodo: Enero - diciembre, año 2020 (P.1)*. Perú. <http://www.noalacosovirtual.pe/estadisticas/Reporteestadistico-de-Test-diciembre-2020.pdf>
- Ministerio de Salud. (2018). *Lineamientos de política sectorial en salud mental*. [Archivo PDF]. <http://bvs.minsa.gob.pe/local/MINSA/4629.pdf>

- Lanzillotti, A. & Korman, G. (2020). Motivos del Maltrato Escolar y del Cyberbullying desde la Perspectiva de los Estudiantes. Estudio con Adolescentes de Buenos Aires. *Revista Científica Hallazgos21*, 5(1), 11-33. Recuperado de <http://revistas.pucese.edu.ec/hallazgos21/>
- Montañez, M., Ramírez, C. y Ramírez, J. (2017). *Características sociodemográficas individuales y familiares asociadas a la presencia de autolesión en adolescentes de una institución educativa*. [Tesis de Licenciatura, Universidad Peruana Cayetano Heredia]. Recuperado de UPCH. <https://repositorio.upch.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12866/673/Caracter%20adsticas%20sociodemogr%20a1ficas%20individuales%20y%20familiares%20asociadas%20a%20la%20presencia%20de%20autolesi%20en%20adolescentes%20de%20una%20instituci%20educativa%20c%202015.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Montero Carretero, C., y Cervelló Gimeno, E. M. (2019). Estudio de un modelo predictivo del clima escolar sobre el desarrollo del carácter y las conductas de bullying. (Spanish). *Estudios Sobre Educación*, 37, 135–157. <https://doi.org/10.15581/004.37.135-157>
- Organización Mundial de la Salud. (16 de mayo de 2018). *Cada año fallecen más de 1,2 millones de adolescentes por causas que, en su mayor parte, podrían evitarse*. <https://www.who.int/es/news/item/16-05-2017-more-than-1-2-million-adolescents-die-every-year-nearly-all-preventable>
- Pessoa, T., Vaz-Rebelo, P., Goc, M., Kontogiann, E., Netova, G., Keles, S., Lekkos, N., & Revista entreideias: educação. (2019). Investigación sobre Cyberbullying, em Portugal e Europa – alguns programas, projetos e as percepções de estudantes, professores e pais. *Revista Entreideias: Educação, Cultura e Sociedade*; v. 8, n. 1 (2019): Número Comemorativo. <https://doi.org/10.9771/re.v8i1.25178>
- Quispe, S. y Orosco, K. (2021). *Cyberbullying y resiliencia en estudiantes de secundaria de una institución educativa del distrito de Miraflores – Lima*. [Tesis de licenciatura, Universidad Peruana los Andes]. Repositorio de la UPLA. <https://repositorio.upla.edu.pe/handle/20.500.12848/2987>

- Rey, L., Quintana, S., Mérida López, S. y Extremera, N. (2018). Inteligencia emocional y cibervictimización en adolescentes: El género como moderador. *Revista Comunicar* 1 (1). <https://www.redalyc.org/journal/158/15855661001/html/>
- Romero, M., Cuevas, M., Parra, F., y Sierra, J. (2018), Diferencias por sexo en la intimidación escolar y la resiliencia en adolescentes. *Psicología escolar y educativa*, 22(3), 519-526. <https://doi.org/10.1590/2175-35392018039914>
- Santos, D., Mateos-Pérez, E., Cantero, M., & Gámez-Guadix, M. (2020). Cyberbullying in Adolescents: Resilience as a Protective Factor of Mental Health Outcomes. *Cyberpsychology, Behavior, and Social Networking*, 24(6), 414-420. <https://doi.org/10.1089/cyber.2020.0337>
- Simón, M. J., Fuentes, R. M., Garrido, M., Serrano, M. D., Larrañaga, M. E., & Yubero, S. (2019). Personal and social factors which protect against bullying victimization. *Enfermería Global*, 18(2), 1– 24. <http://dx.doi.org/10.6018/eglobal.18.2.345931>
- SíseVe - Perú (2019). Sistema Especializado en reporte de casos sobre Violencia Escolar –: *Visibilizando la Violencia* (p.5-6). Lima: Ministerio de Educación. Informe-Memorias-Síseve.pdf (siseve.pe). <http://www.siseve.pe/web/>
- Vaillancourt, T., Faris, R., & Mishna, F. (2017). Cyberbullying in children and youth: Implications for health and clinical practice. *Canadian Journal of Psychiatry. Revue Canadienne de Psychiatrie*, 62(6), 368–373. <https://journals.sagepub.com/doi/full/10.1177/0706743716684791>
- FERGUSSON, D., WOODWARD, L. y HORWOOD, L. (2000). Factores de riesgo y procesos vitales asociados al inicio de la conducta suicida durante la adolescencia y la adultez temprana. *Medicina Psicológica*, 30 (1), 23-39. [DOI:10.1017/S003329179900135X](https://doi.org/10.1017/S003329179900135X)
- Fisher, H. L., Moffitt, T. E., Houts, R. M., Belsky, D. W., Arseneault, L., & Caspi, A. (2012). Bullying victimisation and risk of self-harm in early adolescence: longitudinal cohort study. *BMJ (Clinical Research Ed.)*, 344, e2683. <https://doi.org/10.1136/bmj.e2683>

- Kim, Y. S., Leventhal, B. L., Koh, Y.-J., & Boyce, W. T. (2009). Bullying increased suicide risk: prospective study of Korean adolescents. *Archives of Suicide Research: Official Journal of the International Academy for Suicide Research*, 13(1), 15–30. [DOI: 10.1080/13811110802572098](https://doi.org/10.1080/13811110802572098)
- Kokkevi, A., Richardson, C., Olszewski, D., Matias, J., Monshouwer, K., & Bjarnason, T. (2012). Multiple substance use and self-reported suicide attempts by adolescents in 16 European countries. *European Child & Adolescent Psychiatry*, 21(8), 443–450. <https://doi.org/10.1007/s00787-012-0276-7>
- Lereya, S. T., Winsper, C., Heron, J., Lewis, G., Gunnell, D., Fisher, H. L., & Wolke, D. (2013). Being bullied during childhood and the prospective pathways to self-harm in late adolescence. *Journal of the American Academy of Child and Adolescent Psychiatry*, 52(6), 608–618.e2. [DOI: 10.1016/j.jaac.2013.03.012](https://doi.org/10.1016/j.jaac.2013.03.012)
- Nock, M. K., & Favazza, A. H. (2009). Nonsuicidal self-injury: Definition and classification. M.K. Nock (Ed.), *Understanding Non-Suicidal Self-Injury: Origins, Assessment, and Treatment*, 9–18. <https://doi.org/10.1037/11875-001>
- Barker, E. D., Arseneault, L., Brendgen, M., Fontaine, N., & Maughan, B. (2008). Joint development of bullying and victimization in adolescence: relations to delinquency and self-harm. *Journal of the American Academy of Child and Adolescent Psychiatry*, 47(9), 1030–1038. [DOI: 10.1097/CHI.ObO13e31817eec98](https://doi.org/10.1097/CHI.ObO13e31817eec98)
- Chapman, A. L., Gratz, K. L., & Brown, M. Z. (2006). Solving the puzzle of deliberate self-harm: The experiential avoidance model. *Behaviour Research and Therapy*, 44(3), 371–394. [DOI: 10.1016/j.brat.2005.03.005](https://doi.org/10.1016/j.brat.2005.03.005).
- VanHee, C., Jacobs, G., Emmery, C., Desmet, B., Lefever, E., Verhoever, B., Pauw, G., Daelemans, W., y Hoste, V. (2018). *Automatic detection of cyberbullying in social media text*. University of Cape Town. Research article, 13 (10),1-22. <http://doi.org/https://doi.org/10.1371/journal.pone.0203794>

## ANEXOS

### Anexo 1: Matriz de consistencia

PROBLEMA	OBJETIVO	VARIABLES Y DIMENSIONES	METODOLOGÍA	POBLACIÓN/ MUESTRA	TÉCNICAS E INSTRUMENTOS
<p><b>Problema General:</b></p> <p>¿Cuál es la relación entre cyberbullying y conductas autolesivas en adolescentes escolares de Lima Metropolitana?</p>	<p><b>Objetivo General</b></p> <p>Determinar cómo se relacionan el cyberbullying y las conductas autolesivas en escolares adolescentes de Lima Metropolitana.</p> <p><b>Objetivos específicos:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● (O1) Identificar el nivel cyberbullying en los escolares adolescentes.</li> <li>● (O2) Identificar el nivel conductas autolesivas en los escolares adolescentes</li> <li>● (O3), Analizar la relación entre ciber victimización y las dimensiones de conductas autolesivas</li> <li>● (O4) Analizar la relación entre ciber agresor y las dimensiones de conductas autolesivas</li> <li>● (O5) Analizar la relación entre ciber espectador y las dimensiones de conductas autolesivas.</li> </ul>	<p><b>Variable 1</b></p> <p>Ciberbullying</p> <p><b>Variable 2</b></p> <p>Conductas autolesivas</p>	<p><b>Método General:</b> Método científico</p> <p><b>Tipo de Investigación:</b> Tipo Aplicada</p> <p><b>Diseño:</b> Diseño no experimental transversal</p> <p><b>Alcance de Investigación:</b> Correlacional</p>	<p><b>Población:</b> está conformada por 649. 843 escolares del nivel secundaria (MINEDU, 2019).</p> <p><b>Muestra:</b> se conforma por una cantidad de 200 escolares que cumplan con los criterios de inclusión.</p> <p><b>Muestreo:</b> No probabilístico Intencional</p>	<p><b>Técnicas:</b> La encuesta</p> <p><b>Instrumentos:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Inventario de Cyberbullying.</li> <li>- Escala de Conductas autolesivas.</li> </ul>



Anexo 2: operacionalización de variables

*Matriz de operacionalización de Cyberbullying*

Variable	Definición Conceptual	Definición Operacional	Dimensiones	Indicadores	Ítems	Escala De Medición
Cyberbullying	Serie de comportamientos caracterizados por las burlas, desprecio y acoso permanente, direccionado a una persona que es percibida como débil o que exprese una estigmatización de rechazo, la cual es manifestada dentro de una dinámica cibernética a través de diversas plataformas tecnológicas (Baquero y Avendaño, 2015).	El instrumento mide la variable por medio de la suma de puntuaciones directas, para determinar el global y por dimensiones (Baquero y Avendaño, 2015).	Ciberagresor	Intimidación, amenaza, burla, ridiculización y acoso	1,2,3,4,5 y 6	De nivel ordinal.
			Cibervíctima	Recibe la agresión, no responde a la agresión, no reporta la agresión y sufre por la agresión	7,8,9,10,11, 12 y 13	
			Ciberespectador	Observa la agresión y no reporta la agresión	14,15,16,17 y 18	

Nota: Elaboración propia.

*Matriz de operacionalización de Autolesión*

Variable	Definición Conceptual	Definición Operacional	Dimensiones	Indicadores	Ítems	Escala De Medición
Autolesión	Es el uso consciente o inconsciente de emitir un daño y deterioro en el factor psicológico y físico sobre nosotros mismos (Coccaro, 1997; Castillo, 2019).	El instrumento mide la variable por medio de la suma global de puntos para un nivel total y por dimensiones (Castillo, 2019).	Dirección	Autolesión, medios para autolesionarse, regulación de afecto y disociación	1,2,3 y 4	De nivel ordinal.
			Letalidad	Limites interpersonales, manipulación, protección e intento suicidio	5,6 y 7	Con opciones de respuesta tipo Likert

*Nota:* Elaboración propia.

### Anexo 3: Instrumentos

#### INVENTARIO PARA DETECTAR CYBERBULLYING ICIB

Adaptado por: (Gomez y Ramos, 2022)

Edad	Sexo

**Instrucciones:** Lea atentamente los ítems y marca con una X la alternativa que creas conveniente, según la siguiente escala de valoración, no hay respuestas buenas o malas.

1	No aplica
2	Nunca
3	Rara vez
4	Pocas veces
5	Frecuentemente
6	Muy Frecuentemente

N.º	Ítems	1	2	3	4	5	6
1	Utilizo redes sociales para intimidar a otros amenazándolos						
2	Publico en las redes sociales los defectos de quienes me caen mal						
3	He subido imágenes ridículas en las redes sociales para burlarme de otros						
4	Encuentro la manera de molestar a otros en las redes sociales						
5	Me divierto ridiculizando a otros en las redes sociales						
6	Tengo la satisfacción de haberme burlado de otros a través de las redes sociales						
7	He sido perjudicado con información falsa que han publicado sobre mí en las redes sociales						
8	Alguien hackeó mi Facebook y escribe cosas a nombre mío para hacerme quedar mal ante los demás						
9	Alguien ha publicado en las redes sociales información acerca de mi vida privada						
10	He recibido mensajes de texto ofensivos en mi celular						
11	He sido amenazado(a) en las redes sociales						
12	Me siento muy mal por las agresiones que he recibido por las redes sociales						
13	Mis compañeros saben que en las redes sociales algunas personas se burlan de mí						
14	Algunos compañeros usan Facebook para agredir a otros						
15	Apoyo a mis compañeros cuando sé que los están molestando por internet						
16	Observo con interés las peleas que ocurren en las redes sociales						
17	Mis compañeros se involucran en las peleas de los demás en las redes sociales, aunque no tenga nada que ver con ellos						
18	Existe indiferencia entre mis compañeros cuando agreden a otros en las redes sociales						

**ESCALA DE AUTOLESIÓN**  
(Castillo, 2019)

**Instrucciones:**

A continuación, se le presenta una lista de 7 oraciones acerca de la manera de como siente so actúas. Usted deberá contestar una de las cuatro respuestas con una **X** (CRUZ) o una **+** (ASPA). No hay respuesta buena o mala. Lo importante es que sea sincero(a) al responder.

**SEXO:** F//M

**EDAD:**

**GRADO:**


**FECHA:**


NUNCA	CASI NUNCA	CASI SIEMPRE	SIEMPRE
1	2	3	4

N.º	Ítems	NUNCA	CASI NUNCA	CASI SIEMPRE	SIEMPRE
1	Cuando experimento miedo, me hago daño físico				
2	Pienso que sería aceptable autolesionarme, aunque sea por primera vez, solo por conocer que se experimenta				
3	No me preocupan los daños que pueden ocasionar el intento o el hecho de autolesionarme				
4	Ante problemas de la vida, suelo cortarme, sacarme la barba o el cabello o algún otro tipo de autolesión de manera inmediata pensando que soy yo el problema				
5	Si me hago corte en el brazo o en cualquier otra parte del cuerpo, soy consciente que dejaría huella para siempre				
6	Cuando me autolesiono no me importa las consecuencias que me puedan ocasionar en el futuro				
7	He decidido en varias ocasiones, por evitar alguna emoción desagradable (miedo, angustia)				

## Anexo 4: Autorización de uso de instrumentos

### SOLICITUS DE USO DE INSTRUMENTO


 **dunia villar chipana**  
Para: castillomelendezcarlos@gmail.com Mar 5/07/2022 21:13

 CARTA N°44 - SOLICITUD DE...  
394 KB

Buenas tardes y un saludo cordial, Lic Castillo Melendez Carlos Francisco


Le saluda **Villar Chipana , Dunia Ivette y Mayra Lucia Ticia Puente**, estudiantes de la carrera profesional de psicología, de la Universidad Cesar Vallejo, sede Lima Este. El motivo por el cual me dirijo a usted, es para solicitar su autorización y permiso para poder utilizar el instrumento de escala de autolesiones. Los fines de uso del instrumento son únicamente académico y de investigación, para la realización de mi tesis: **Cyberbullying y Conductas Autolesivas en adolescentes escolares de Lima Metropolitana .**  
Por lo expuesto, agradezco y ruego a usted tenga a bien acceder a mi solicitud de autorización y permiso.

cordialmente ,  
**Ivette Villar Chipana**  
**Mayra Lucia Ticia Puente**

 **Carlos Castillo Melendez** <castillomelendezcarlos@gmail.com> Mié 6/07/2022 01:13

Para: Usted

Estimadas tesisistas, por medio de este escrito genero la aprobación para el uso académico del instrumento: Escala de Autolesión.  
Cordialmente,



**Carlos Francisco Castillo Melendez**  
Psicoterapeuta

+51 960859820  
Perú  
<https://psiquiatria.com/directorio/c...>

## SOLICITUD DE USO DE INSTRUMENTO (CORREGIDO)

📎 1 ▾

**Puente**, estudiantes de la carrera profesional de psicología, de la Universidad Cesar Vallejo, sede Lima Este. El motivo por el cual me dirijo a usted, es para solicitar su autorización y permiso para poder utilizar el inventario para detectar cyberbullying . Los fines de uso del instrumento son únicamente académico y de investigación, para la realización de mi tesis: **Cyberbullying y Conductas Autolesivas en adolescentes escolares de Lima Metropolitana .**

Por lo expuesto, agradezco y ruego a usted tenga a bien acceder a mi solicitud de autorización y permiso.

cordialmente ,  
**Ivette Villar Chipana**  
**Mayra Lucia Tícla Puente**

^ Ocultar historial de mensajes



Barbara Gomez <barbara13.5.16@gmail.com>



Para: Usted

Mié 6/07/2022 23:57



CARTA N°46 - SOLICITUD DE... ▾  
192 KB

Aceptación de permiso .



Responder



Reenviar

## Anexo 5: Asentimiento y Consentimiento informado



**UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO**

### **CONSENTIMIENTO INFORMADO**

Señor padre de familia:

Con el debido respeto nos presentamos a usted, nuestros nombres son **Mayra, Tícla Puente** e **Ivette Villar Chipana**. Bachilleres de Psicología de la Universidad César Vallejo – Lima. En la actualidad nos encontramos realizando una investigación sobre; “Ciberbullying y conductas autolesivas en adolescentes escolares de Lima Metropolitana”, y para ello quisiéramos contar con la valiosa colaboración de su menor hijo. El proceso consiste en la aplicación de dos pruebas: Inventario de Ciberbullying y Escala de Conductas Autolesivas.

De aceptar participar en la investigación, afirmo haber sido informado de todos los procedimientos de la investigación. En caso tenga alguna duda con respecto a algunas preguntas se me explicará cada una de ellas. Gracias por su colaboración.

Atte.

Mayra, Tícla Puente - Ivette Villar Chipana

Yo.....  
con número de DNI: ..... Acepto la participación de mi menor hijo en la investigación: “Ciberbullying y conductas autolesivas en adolescentes escolares de Lima Metropolitana”, de las investigadoras Mayra, Tícla Puente e Ivette Villar Chipana

Día:  
...../...../.....

-----  
Firma



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

## ASENTIMIENTO INFORMADO

Alumno:

Con el debido respeto nos presentamos a usted, nuestros nombres son Mayra, Tícla Puente e Ivette Villar Chipana, Bachilleres de Psicología de la Universidad César Vallejo – Lima. En la actualidad me encuentro realizando mi desarrollo de tesis sobre “Ciberbullying y conductas autolesivas en adolescentes escolares de Lima Metropolitana”; y para ello quisiéramos contar con tu valiosa colaboración. El proceso consiste en la aplicación de dos pruebas psicológicas: Inventario de Ciberbullying y Escala de Conductas Autolesivas.

De aceptar participar en la investigación, afirme haber sido informado de todos los procedimientos de la investigación.

En caso tenga alguna duda con respecto a algunas preguntas se le explicará cada una de ellas. Gracias por su colaboración.

Atte.

Mayra, Tícla Puente - Ivette Villar Chipana

Yo.....  
con número de DNI: .....acepto participar en la investigación “Ciberbullying y conductas autolesivas en adolescentes escolares de Lima Metropolitana”; de las señoritas **Mayra, Tícla Puente - Ivette Villar Chipana**

Día: .... /...../.....



Anexo 6: Prueba piloto.

Tabla 2

*Consistencia interna de los instrumentos y sus dimensiones*

Dimensiones	Ítems	$\alpha$	$\omega$
<i>Variable 1: Cyberbullying</i>	18	.90	.92
D1: Ciber agresor	6	.92	.92
D2: Ciber victima	7	.86	.87
D2: Ciber espectador	5	.73	.74
<i>Variable 2: Conductas Autolesivas</i>	7	.90	.91
D1: Dirección	4	.88	.89
D2: Letalidad	3	.75	.76

*Nota:*  $\alpha$  = alfa de Cronbach;  $\omega$  = omega de McDonald



**UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO**

**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD  
ESCUELA PROFESIONAL DE PSICOLOGÍA**

### **Declaratoria de Autenticidad del Asesor**

Yo, CONCHA HUARCAYA MANUEL ALEJANDRO, docente de la FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD de la escuela profesional de PSICOLOGÍA de la UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO SAC - LIMA ESTE, asesor de Tesis titulada: "Ciberbullying y conductas autolesivas en adolescentes escolares de Lima Metropolitana", cuyos autores son TICLA PUENTE MAYRA LUCIA, VILLAR CHIPANA DUNIA IVETTE, constato que la investigación tiene un índice de similitud de 17.00%, verificable en el reporte de originalidad del programa Turnitin, el cual ha sido realizado sin filtros, ni exclusiones.

He revisado dicho reporte y concluyo que cada una de las coincidencias detectadas no constituyen plagio. A mi leal saber y entender la Tesis cumple con todas las normas para el uso de citas y referencias establecidas por la Universidad César Vallejo.

En tal sentido, asumo la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de información aportada, por lo cual me someto a lo dispuesto en las normas académicas vigentes de la Universidad César Vallejo.

LIMA, 30 de Enero del 2023

<b>Apellidos y Nombres del Asesor:</b>	<b>Firma</b>
CONCHA HUARCAYA MANUEL ALEJANDRO <b>DNI:</b> 07285283 <b>ORCID:</b> 0000-0002-8564-7537	Firmado electrónicamente por: MACONCHAC el 03- 02-2023 15:30:21

Código documento Trilce: TRI - 0529689